

PARA: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
LOS PUENTES BOARP S.A
DE: Nelly Susana Yunganagui Tamay
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2016

Cumandá, 24 de febrero del año 2017

Estimados accionistas:

Luego de haber sido nombrada Comisario de la compañía, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio del 2016. Los puntos a resaltar son los siguientes:

1. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Revisada la información física, como comprobantes de venta, planillas de Iess, formularios de declaración de impuestos al SRI y más documentos, se encuentra las siguientes novedades:

- ✓ La Compañía fue creada en febrero del año 2015 según consta en la página web de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ El capital suscrito, esto es USD2000,00 y se encuentra pagado en la totalidad, dinero que consta en la cuenta corriente de la compañía que mantiene en el Banco de Pichincha.
- ✓ El Sr. Gerente se encuentra asegurado al IESS a partir de Noviembre/2015
- ✓ Revisado la página del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías se observa que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones que exigen los tales organismos y dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Las operaciones económicas se sustentan en comprobantes de venta debidamente autorizados por el SRI. así como planillas y documentos afines.

2. EVALUACION FINANCIERA

Los Estados Financieros, tiene corte al 31 de diciembre del 2016 información sobre la cual se determina los siguientes:

- ✓ La Compañía posee un INGRESOS ANUAL de USD 40859.06 y un GASTO de USD 39264.55 quedando una UTILIDAD de \$1594.51.
- ✓ Los ACTIVOS ascienden a \$10288.63, los PASIVOS a \$6007.78 y un PATRIMONIO NETO de \$4280.85

3. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

Con base en los resultados antes mencionados, considero que la compañía ha efectuado procedimientos adecuados de administración lo cual hace que la información sea confiable y promueva el manejo eficiente de recursos.

Por otro parte, los Estados Financieros reflejan la real situación financiera de la Compañía y estos se han efectuado conforme a las normas y principios de Contabilidad.

Como recomendación, se sugiere se continúe aplicando los mismos principios con tendencia a mejorar y además se cumplan todas las obligaciones que exigen los entes de control a fin de evitar sanciones y llamados de atención.

Es todo cuanto puedo informar para fines pertinentes.

Atentamente



Sra. Nelly Yunganagui Tamay

C.C.060472430-2

COMISARIO